



SEALLO O ARTO, DIEZ MA
RABEDIS, AÑO DE MIL Y SE
CIENTOS

En que pide franquicia de veinte y cinco libras de sueldo
onzas de cada real de la limaza que excusó el real par
la su. sueldo de la oido de la conzedio y Co. Leroca
nuevo inquesto que usa en el conzedio

Robedad de algunos
Diaz sus hijos
en el paso de las aguas

Al memorial del Con. de Pedro Orden de Roxo nimo
En que da cuenta de la robedad que en secho Co. de la su.
de Origueta mudando la cola de la arzequia de Sanuomera que
venia a dar a pie al arzebe de la gralla, ael del maxan co
quitando la Cruzada y zerrando la que venia de la cola
al do arzebe de la gralla y por esta razon las aguas
del maxan co no tienen llamamiento ocasionandose de
graves enfermedades y perdidas de Erquismos del con moxado
de do para de juplica venia la su. de fabricar a do con
Contra carter de fauor = Nazu. suuendo lo oido acorido y lo cau.

Comisario de cartas de forma de do del secho de esta dependenzia
quiendo zierro suuian carta a lo de su. de Origueta en la
con formidat que se llenan en uendo =

suces de la pelacion

La lieron por suces de la pelacion para el pleito entre Alonso
y Diego Hilton con su hijo y su hijo de Roxo nimo
Pauzizo suuano suuado y Caseraron y suuaron el conplim.
de su obligazion suuando las partes sus de la dependenzia =

En fecho en la ciudad de...
Juan de la Cruz
[Signatures]